



# TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

Curso 2009/2010

Titulación: **INGENIERO QUÍMICO**

Ciclo: 1º

Curso: 3º, 2º cuatrimestre

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 = 3T+3P

## Aulas:

- Programa de Teoría: Aula 1.8, Facultad de Ciencias
- Programa de Prácticas: Laboratorio de Redes Eléctricas, E.T.S.I.I.

## Horario:

Clases de Teoría y Problemas:

- Lunes, de 9:00 a 10:00.
- Martes, de 9:00 a 10:00.

Clases de Laboratorio:

- Lunes a Miércoles (según grupo), de 18:00 a 21:00.

## Profesorado:

- *Programa de Teoría:*
  - **Daniel Morínigo Sotelo.**
- *Programa de Prácticas:*
  - Lunes: **Mª Ángeles Rodríguez Negro.**
  - Martes: **Gregorio Pérez Ordax.**
  - Miércoles: **Fc. Martínez Iglesias.**

Horario oficial de tutorías:

**Daniel Morínigo Sotelo:**

- Lunes: 10:00 a 13:00.
- Martes: 10:00 a 13:00.
- Se pueden concertar citas fuera del horario de tutorías oficial. También puede emplearse el correo electrónico para plantear dudas en la dirección: [morinigo@eis.uva.es](mailto:morinigo@eis.uva.es)

**Gregorio Pérez Ordax:**

**Mª Ángeles Rodríguez Negro:**

**Francisco Martínez Iglesias:**

## TEMARIO:

- Recordatorio de Sistemas Monofásicos.
- Potencia en Sistemas Monofásicos.
- Sistemas Trifásicos.
- Potencia en Sistemas Trifásicos.
- Protección de Instalaciones en Baja Tensión.
- Máquinas Eléctricas:
  - Transformadores.
  - Motores Eléctricos.

## FECHAS DE EXAMEN:

- Examen Ordinario: 9 de Junio de 2010, a las 9:00.
- Examen Extraordinario: 23 de Julio de 2010, a las 9:00.
- Trabajo escrito. Fecha límite de entrega: 17 de Mayo de 2010.

## MÉTODO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final de la asignatura será la suma de la nota de exámenes, trabajos y de la nota de prácticas. Se considerará como aprobado una nota final igual o superior a 5 puntos sobre 10.

- **Examen:** Valoración máxima: 4 puntos. Se realizarán los exámenes establecidos en el Plan de Ordenación Académica del presente curso y en las fechas previstas. Cada examen podrá constar de una parte teórica y otra práctica.
- **Trabajo escrito:** Valoración máxima 2 puntos. Se entregará un **trabajo individual** por escrito.
- **Prácticas de Laboratorio:** Valoración máxima: 4 puntos. La valoración de las prácticas se hará en base a las memorias **individuales** que debe entregar cada alumno.

Todos los **Trabajos y Prácticas de Laboratorio** que se susciten a lo largo del curso tienen un **carácter obligatorio e individual**.

«Independientemente del procedimiento disciplinario que contra el estudiante infractor se pueda incoar, la realización fraudulenta, convenientemente acreditada, de alguno de los ejercicios o trabajos exigidos en la evaluación de una asignatura supondrá la nota de suspenso cero en la correspondiente convocatoria» (Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid, B.O.C. y L., nº 217, p. 21981-21985).

## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS:

Consultar la web de la UVA y en [www.die.eis.uva.es/~daniel/docencia/te/](http://www.die.eis.uva.es/~daniel/docencia/te/).